



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL
DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2015. (33)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día dos de octubre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Grupo Político del Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ, pertenecientes al Grupo Municipal de Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al Grupo Municipal Socialista-PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2015.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2015.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 **D. Francisco Díaz Maestro**, para obras de reforma de bar en Calle Berruguete, nº 8.
- 2.2 **D. Santiago González Villahoz**, para demolición de edificio en C/ Fernando El Magno, nº 1.
- 2.3 **D. Santiago González Villahoz**, para vivienda unifamiliar en C/ Fernando El Magno, nº 1.
- 2.4 **Renta 4 Banco S.A.**, para obras de adaptación de local destinado a oficinas, en Plaza Isabel La Católica, nº 1, bajo.

3.- LICENCIA AMBIENTAL.

- 3.1 **D. Jesús A. Retuerto Antolín**, para suministro y reparación de equipos y herramienta industrial en la Calle Francia, nº 45, módulo 8

4.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

- 4.1 **D. Sergio Rodríguez Álvarez**, para restaurante de comida rápida y asador de pollos en la Avda República Argentina, nº 18.

5.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

- 5.1 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por la **Comunidad de Propietarios C/ Romanceros, nums 1-3-5**, por importe de 180,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción y demolición por obras en Calle Romanceros, nums 1-3-5.
- 5.2 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Comunidad de Propietarios Avda Valladolid, nº 45**, por importe de 300,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción para reforma de portal e instalación de ascensor en Avda Valladolid, nº 45.
- 5.3 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Comunidad de Propietarios C/ Las Cantigas, nº 18**, por importe de 500,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción para reforma de portal en Calle Las Cantigas, nº 18.
- 5.4 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Dª Rocío Alonso Zorita**, por importe de 1.200,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción para demolición en edificio, en C/ Tarifa, nº 2.
- 5.5 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D. Roberto Mateos Berjón**, por importe de 300,00,- €, para responder de la gestión de residuos de para construcción y demolición de nave para taller en C/ Andalucía, nº 48, nave 7,
- 5.6 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Dª María Manuela Díaz Fraile**, por importe de 820,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en Calle Los Tilos, nº 18.
- 5.7 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Urbanas Agrupadas, S.L.**, por importe de 3.300,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción para demolición de edificación en el Paseo del Salón, nº 19.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.